



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 16-2015

Fecha: 29 de abril de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

Nora Eugenia Restrepo Sánchez
Edgar Múnera Tuberquia
Aura Inés Urrea Trujillo
Johans Restrepo Cárdenas
Oscar Correa Arango

Luis Javier Garcés Trujillo
William Ponce Gutiérrez
Raúl Eduardo Velásquez Ossa

Decana
Vicedecano
Directora Instituto de Biología
Director Instituto de Física
En representación del Instituto de
Matemáticas
Director Instituto de Química
Director – Centro de Investigaciones CIEN
Representante Profesoral

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Asuntos administrativos Institutos
3. Centro de Investigaciones - CIEN
4. Varios
5. Solicitudes Estudiantiles

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueba el acta No. 15 de 2015.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

2.1. Instituto de Biología

- 2.1.1. El Consejo de Instituto reunido el 17 de marzo, acta 07 de 2015, envía la documentación para el proceso de ascenso en el escalafón de la categoría de asociado a titular, del profesor Juan Felipe Blanco Libreros, y recomienda la asignación de los siguientes jurados evaluadores: doctores José Elí Rincón, Centro de Modelado Científico, Universidad de Zulia, Venezuela, Conrado Tobón Marín, Eco hidrología e hidropedología, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, John Charles Donato R., Departamento de Biología, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Para su efecto, el profesor someterá los capítulos 1 y 2 y la Introducción del libro "Cuencas peri-continentales de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela: Tipología, biodiversidad, servicios ecosistémicos y sostenibilidad de los ríos, quebradas y arroyos costeros". Volumen XII. Serie Editorial Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros Continentales de Colombia, del cual es editor.

Se aprueba.

- 2.1.2. El Consejo de Instituto reunido el 21 de abril, acta 10 de 2015, luego de evaluar el informe de actividades y las evaluaciones estudiantiles del profesor Manuel Moreno Ochoa, C.C. 98541841, del semestre 2014-2, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité de Estudio de Nombramiento del Personal Docente, la renovación del contrato por seis meses, a partir del 01 de julio, en la plaza de la profesora Idalyd Fonseca, quien se encuentra en comisión administrativa. Anexa formato de contratación, evaluaciones estudiantiles y plan de trabajo.

Se avala.

- 2.1.3. El Consejo de Instituto reunido el 21 de abril, acta 10 de 2015, luego de evaluar el informe de actividades y las evaluaciones estudiantiles de la profesora Paola Zapata O., C.C. 43840804, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité de Estudio de Nombramiento del Personal Docente, la contratación como docente ocasional de tiempo completo durante 6 meses, en plaza adicional aprobada en la Resolución Rectoral No. 37903 del 2013. Anexa formato de contratación, evaluaciones estudiantiles y plan de trabajo.

Se avala, sujeto a la disponibilidad de la plaza.

- 2.1.4. La Coordinadora del Comité de Investigación y Posgrado, solicita el aval para tramitar ante el Comité Central de Posgrado el cambio de un cupo de la línea de investigación Ecología Microbiana y Bioprospección a la línea de Biología Marina, coordinada por el profesor Mario Hernán Londoño Mesa, el cual cuenta con recursos para formar a un estudiante, para la vigésima séptima cohorte del Doctorado en Biología.

Para su efecto, argumenta que en la línea de investigación de Ecología Microbiana y Bioprospección, coordinada por la profesora Pilar Ximena Lizarazo, al proyecto de investigación que le fue aprobado por el Sistema General de Regalías, no le han realizado el desembolso de los dineros y no se cuenta con garantías para la formación del estudiante.

Se aprueba el cambio de línea de investigación.

2.2. Instituto de Física

- 2.2.1. El Coordinador del Comité de Investigación y Posgrado solicita el aval para tramitar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado el reporte

extemporáneo de las notas correspondientes a los cursos Trabajo de Investigación y sus continuaciones I y II, del estudiante de Maestría Johny Alexander Jaramillo Gallego, C.C. 1128268832. Para su efecto, argumenta que la extemporaneidad en el reporte se debe a retrasos en el proceso de evaluación por parte de los jurados.

Se aprueba.

- 2.2.2. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 27 de abril, acta 07 de 2015, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité Central de Posgrado la adición de un cupo en la línea "Dispersión Raman en Heteroestructuras", para el programa de Doctorado, cohorte 2015-2. Para su efecto, argumenta que el profesor Carlos Duque cuenta con un cupo disponible para dirigir un estudiante de doctorado, según la reglamentación de la Resolución Rectoral 18777.

Se aprueba.

- 2.2.3. El Consejo de Instituto reunido el 28 de abril, acta 13 de 2015, acordó recomendar la solicitud del profesor Carlos Alberto Duque, en el sentido de contratar como docente visitante al profesor Volodymir Akimov, en la plaza del profesor Ernesto Amador Reyes Gómez, quien inicia comisión de estudios a partir del 01 mayo de 2015, y hasta por un año. El profesor Volodymir realizará actividades de docencia e investigación.

Pendiente.

- 2.2.4. El Consejo de Instituto reunido el 28 de abril, acta 13 de 2015, acordó solicitar la inclusión en el Banco de Hojas de Vida de profesores ocasionales y de cátedra, del docente Darío Felipe Gaitán G. El Doctor Gaitán tiene amplia experiencia en Acústica. Anexa hoja de vida.

Se aprueba.

2.3. Instituto de Matemáticas

- 2.3.1. El profesor Marlio Paredes Gutiérrez, envía informe final de la comisión de servicios que le fue concedida por 6 meses, para realizar actividades de investigación en la Universidad de Uppsala, Suecia. El profesor se comprometió a someter un artículo en revista ISI o Scopus, y a presentar resultados en un congreso. Este último compromiso no lo cumplió por dificultades en la obtención de resultados, por lo que solicita homologación por el sometimiento de un artículo en revista indexada en Scielo y Publindex, y de una charla dictada en el Colloquium del Departamento de Análisis Matemático de la Universidad Complutense de Madrid. Anexa artículo publicado, artículo sometido, certificado de visita e informe de conferencia dictada en el Colloquium.

Se aprueba la homologación, y se recomienda a Vicerrectoría de Docencia el informe final de la comisión de servicios.

2.4. Instituto de Química

- 2.4.1. El Consejo de Instituto reunido el 21 de abril, acta 07 de 2015, acordó recomendar el informe final de dedicación exclusiva del proyecto "Estudio de la microsolvatación de dimetilfosfina" del profesor de la hidratación de los fosfolípidos de la membrana del profesor Albeiro Restrepo. Anexa formato de informe final y copia del proyecto.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia...

- 2.4.2. El Consejo de Instituto reunido el 21 de abril, acta 07 de 2015, acordó recomendar asignación de dedicación exclusiva del profesor del proyecto "Estructura y reactividad de clusters de nitrógeno abundantes en Colombia: caso de Au, Ag, Cu y Pt", del profesor Cacier Hadad A., investigador principal. Anexa formato de dedicación exclusiva, plan de trabajo, resumen ejecutivo y copia del proyecto.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia...

- 2.4.3. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 22 de abril, acta 08 de 2015, acordó recomendar la solicitud de reingreso al programa de maestría, semestre 2015-2, de la estudiante Mayra Alejandra Niebles Bolívar, C.C. 1128266703, con exención del pago de matrícula, utilizando el periodo restante de prórroga que fue otorgada para el semestre 2015-1 (Acta 19 de 2014, oficio del decanato 254 de 2014), con el fin de terminar su trabajo de maestría.

Para su efecto, argumenta que el tiempo de prórroga de 2015-1 no fue utilizado, debido a que estuvo hospitalizada en el mes de diciembre por quebrantos de salud, y desde enero hasta abril estuvo en licencia de maternidad. Anexa cronograma de actividades.

Se aprueba reingreso y la exención del pago de los derechos matrícula para el semestre 2015-2, sin exención del pago de los complementarios (Art. 3 del Acuerdo Superior 379 de 2010).

- 2.4.4. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 22 de abril, acta 08 de 2015, acordó recomendar la solicitud del estudiante de doctorado Esteban Vargas Cano, C.C. 15374341, en el sentido de concederle una prórroga de dos semestres para terminar su tesis. Para su efecto, argumenta que se le han presentado problemas en la síntesis de algunos compuestos dada su complejidad, y de la evaluación de la actividad antiparasitaria de estos, lo cual hace parte de los objetivos finales del trabajo experimental. Teniendo en cuenta que el objetivo final del proyecto es determinar la relación estructura-actividad, es necesario contar con los resultados de actividad antiparasitaria

de todos los compuestos obtenidos. Anexa cronograma de actividades a realizar durante los dos semestres de prórroga.

Se aprueba.

- 2.4.5. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 22 acordó recomendar la solicitud de la estudiante de Agudelo Pérez, C.C. 1037572271, en el sentido de concederle dos semestres para terminar su tesis. Para su efecto, se le otorgan problemas con la preparación de las membranas, por lo que en el momento está en trámite de préstamo al grupo CIDEMA para su caracterización morfológica. Anexa cronograma de actividades durante la prórroga.

Revisar si se aprobó solo la prórroga o también la exención del pago matrícula / solo por prórroga

Se aprueba.

- 2.4.6. El Director solicita autorización para contratar como docente de cátedra, en condición de jubilada, a la profesora Beatriz Elena Henao Murillo, C.C. 42974916, quien ha iniciado el respectivo trámite con el Fondo de Pensiones.

Se aprueba.

- 2.4.7. El Director de Instituto luego de confirmar que cumplen con las exigencias académicas, que han obtenido evaluaciones excelentes en los semestres anteriores y que se requieren por su experiencia específica en las áreas requeridas, solicita autorización para contratar como docentes de cátedra, en condición de jubilados, para el semestre 2015-1, a los siguientes profesores.

NOMBRE	CÉDULA
Diego Espinal Zapata	8294519
Ángel Granados Mariano	12527133
Román Restrepo Córdoba	8242983

Se aprueba.

- 2.4.8. El Director solicita excepcionar del título de posgrado a los siguientes profesores, con el fin de contratarlos para cursos de servicio que se ofrecen a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, y a Enfermería, semestre 2015-1:

NOMBRE	CÉDULA	CONDICIÓN
Miriam Ramírez García	34041603	Empleado T.C.
Fabio Zuluaga Ángel	8280575	Docente T.C.
Gonzalo Hoyos Hoyos	8348587	Empleado T.C.
Ángel Granados Mariano	12527133	Jubilado
Luz Marina Hoyos Velarde	42985662	Empleado T.C.
Leonardo Betancur Castrillón	70100433	Docente Externo
Jorge Nelson Ruiz Llano	3474031	Est. Maestría
Consuelo Echeverry Valencia	34042481	Empleado T.C.
Diana Marcela Bedoya Tobón	43821225	Empleado T.C.
Natalia Andrea Mendoza Isaza	1035222704	Est. Maestría
Rubén Alberto Palacio Olarte	71781892	Convalidar Doctorado
Juliana Sánchez Castañeda	1128386545	Est. Maestría
Daniel Augusto Orozco López	70908579	Est. Maestría
Lina Paola Higueta González	43984874	Est. Doctorado

Se aprueba.

3.0 CENTRO DE INVESTIGACIONES – CIEN

- 3.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 20 de abril, acta 255 de 2015, aprobó el siguiente calendario académico para el Posgrado, semestre 2015-2, en atención a las recomendaciones del Comité Central de Posgrado:

Aprobación de apertura de cohortes por el Consejo de Facultad	25 de febrero de 2015
Solicitud de apertura de cohortes a la Dirección de Posgrados	27 de febrero de 2015
Aprobación de apertura de cohortes por la Dirección de Posgrado	6 de marzo de 2015
Pago de derechos de inscripción	Del 10 de marzo al 29 de mayo de 2015
Inscripción vía web	Del 10 de marzo al 2 de junio de 2015
Proceso de admisión	Del 3 de junio al 20 de junio de 2015
Entrega de resultados	Del 22 de junio al 25 de junio de 2015
Resoluciones de admitidos	Del 25 de junio al 2 de julio de 2015
Generación de la liquidación de matrícula	6 de julio de 2015
Pago de matrículas sin recargo	Hasta el 17 de julio de 2015
Matrículas en línea	23 y 24 de julio de 2015
Inicio de Clases	27 de julio de 2015
Finalización de actividades académicas	20 de noviembre de 2015
Cierre Sistema	12 de diciembre de 2015

Se aprueba.

4.0. VARIOS

- 4.1. Vicerrectoría de Docencia envía resolución mediante la cual se concede prórroga al profesor visitante Esteban Silva Villa para la convalidación de sus títulos de posgrado. Se anexa resolución.

Se acusa recibo. Se acuerda solicitar a Vicerrectoría de Docencia corrección del título de Astrologó, por el de Astrónomo.

- 4.2. Manejo del correo institucional en la dependencia. Se acuerda realizar una campaña a profesores y personal administrativo durante un mes, a través del portal de la Facultad, con el fin de que se incorporen al correo institucional, para evitar las dificultades de comunicación que se generan por no utilizar dicho correo.
- 4.3. El Director del Instituto de Física informa que actualmente se implementa el sistema SSOFI, de la Facultad de Ingeniería, para la atención de solicitudes estudiantiles de pregrado y posgrado.
- 4.4. El Director del Instituto de Química informa que recibió a satisfacción la entrega del primer tramo del cambio del techo del bloque 1, el cual

incluye parte occidental del cuarto piso, y las aulas 1-351 y 1-306. Adicionalmente, que el encargado de la obra informa que cambiarán el techo del puente que une los bloques 1 y 7.

5.0. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

- 5.1. La estudiante de Química Luz Merlyn Vargas Restrepo, C.C. 1020447176, solicita matricula extemporánea del curso Investigación 2, y quedar matriculada con 29 créditos en el semestre 2015 - 01, último curso de su programa. Para su efecto argumenta, con el visto bueno de su asesor, que el trabajo de grado se encuentra en su etapa final, además que en el semestre anterior obtuvo rendimiento sobresaliente.

Se recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles.

- 5.2. Los estudiantes del curso de Análisis Orgánico, del Instituto de Química, envían carta en la que solicitan la apertura de los dos grupos ofertados en el semestre 2015-01, y en los cuales ya están matriculados. Manifiestan inconformidad con la decisión tomada por el Director, en el sentido de cancelar uno de los grupos y ampliar el sobre cupo en el otro.

Se acuerda citar a los integrantes del área de Química Orgánica, los tecnólogos Paola Villegas y Gonzalo Hoyos, y al profesor Javier Silva a reunión con una comisión del Consejo de Facultad, con el fin de establecer el cupo máximo de estudiantes que debe atender el laboratorio de Análisis Orgánico.

A las 12:00 M. se levantó la sesión.


NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta y Decana
Consejo de Facultad


EDGAR MÚNERA TUBERQUIA
Vicedecano y Secretario del